



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO. 493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 3-X-97
Nº 265

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para que explique todo lo relativo respecto al previsto aeropuerto de Agoncillo. 3497

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para que explique cuáles son las razones por las que las empresas riojanas invierten fuera de nuestra Comunidad o trasladan sus instalaciones fuera de nuestra Comunidad. 3497

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural,

	Págs.
para que explique la situación creada con la Orden de nuevas plantaciones de viñedo.	3498
La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y Régimen de la Administración Pública, para que explique cuál es la situación de cobro del Canon de Depuración y Saneamiento en nuestra Comunidad.	3498
La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para que explique las negociaciones llevadas a cabo para mantener en La Rioja a la empresa "Ramondín" y las razones económicas y fiscales aducidas por la empresa para su traslado a la Comunidad Autónoma Vasca.	3499
La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y Régimen de la Administración Pública, para que explique los motivos y razones que han llevado a la Consejería al traslado del depósito de seguridad y centro de transferencias de su inicial emplazamiento.	3499
La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y Régimen de la Administración Pública, para que explique determinados aspectos relacionados con el vertedero de Sajazarra y el vertedero de Nájera.	3500
La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que explique determinados aspectos relacionados con el Hospital General de La Rioja: desmantelamiento de los servicios, costo de los seis primeros meses de 1997 y necesidades de inversión en su remodelación.	3501

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80025, 3 de septiembre de 1997, 1.647.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, PARA QUE EXPLIQUE TODO LO RELATIVO RESPECTO AL PREVISTO AEROPUERTO DE AGONCILLO.

Comisión: DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista en la Diputación General de La Rioja, en el nombre y representación del expresado Grupo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento, en su artículo 131, solicitan la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para que explique todo lo relativo respecto al previsto aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Diputados

del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz, D. José M^a Bayo Moreno, D. César de Marcos Hornos y D. Enrique Aldonza Martínez.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80026, 3 de septiembre de 1997, 1.648.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE EXPLIQUE CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE LAS EMPRESAS RIOJANAS INVIERTEN FUERA DE NUESTRA COMUNIDAD O TRASLADAN SUS INSTALACIONES FUERA DE NUESTRA COMUNIDAD.

Comisión: DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión correspon-

diente, para que explique cuáles son las razones por las que las empresas riojanas invierten fuera de nuestra Comunidad o trasladan sus instalaciones fuera de nuestra Comunidad.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M^a Bayo Moreno, D. Ángel Ledesma Orive, D^a. Inmaculada Ortega Martínez y D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80027, 3 de septiembre de 1997, 1.649.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN CREADA CON LA ORDEN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO.

Comisión: DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el

Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación creada con la Orden de nuevas plantaciones de viñedo.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive, D. César de Marcos Hornos, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán y D^a. Carmen Valle de Juan.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80028, 3 de septiembre de 1997, 1.650.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EXPLIQUE CUÁL ES LA SITUACIÓN DE COBRO DEL CANON DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO EN NUESTRA COMUNIDAD.

Comisión: INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión correspondiente, para que explique cuál es la situación de cobro del Canon de Depuración y Saneamiento en nuestra Comunidad.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos, D. Antonio García Aparicio, D. Pablo Rubio Medrano y D^a. Carmen Valle de Juan.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80029, 3 de septiembre de 1997, 1.687.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE EXPLIQUE LAS NEGOCIACIONES LLEVADAS A CABO PARA MANTENER EN LA RIOJA A LA EMPRESA "RAMONDÍN" Y LAS RAZONES ECONÓMICAS Y FISCALES ADUCIDAS POR LA EMPRESA PARA SU TRASLADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA.

Comisión: DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, Sr. Revuelta, para que explique:

- 1º. Las negociaciones llevadas a cabo por su Consejería para mantener en La Rioja a la empresa "Ramondín".
- 2º. Las razones tanto económicas como fiscales aducidas por la empresa "Ramondín" para su traslado a la Comunidad Autónoma Vasca.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano, D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80030, 3 de septiembre de 1997, 1.688.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y

MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS Y RAZONES QUE HAN LLEVADO A LA CONSEJERÍA AL TRASLADO DEL DEPÓSITO DE SEGURIDAD Y CENTRO DE TRANSFERENCIAS DE SU INICIAL EMPLAZAMIENTO.

Comisión: INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTADUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, Sr. Arenilla, para que explique los motivos y razones que han llevado a la Consejería al traslado del depósito de seguridad y centro de transferencias de su inicial emplazamiento.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano, D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80031, 3 de septiembre de 1997, 1.689.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EXPLIQUE DETERMINADOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL VERTEDERO DE SAJAZARRA Y EL VERTEDERO DE NÁJERA.

Comisión: INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTADUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, Sr. Arenilla, para que explique:

- 1º. El traslado de residuos urbanos del vertedero de Sajazarra al vertedero de Nájera.
- 2º. Condiciones técnicas que reúne el vertedero de Nájera.
- 3º. Costos económicos por tonelada de residuos

urbanos en el vertedero de Sajazarra y en el vertedero de Nájera, así como la subvención de la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos por el cambio de vertedero.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano, D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80032, 3 de septiembre de 1997, 1.690.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE DETERMINADOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL HOSPITAL GENERAL DE LA RIOJA: DESMANTELAMIENTO DE LOS SERVICIOS, COSTO DE LOS SEIS PRIMEROS MESES DE 1997 Y NECESIDADES DE INVERSIÓN EN SU REMODELACIÓN.

Comisión: DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Sr. Ruiz, para que explique:

- 1º. Los motivos y razonamientos para el desmantelamiento de los diferentes servicios del Hospital General y su traslado a dependencias del INSALUD.
- 2º. El costo real del Hospital General en los seis primeros meses de 1997.
- 3º. Las necesidades de inversión en la remodelación del Hospital General, con una inversión de 250 millones prevista.

Logroño, 3 de septiembre de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano, D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.